

QUILMES, 9 de marzo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0210/09, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes al ciclo lectivo 2010.

Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al ciclo lectivo 2010, que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 022/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

**ANEXO
AÑO 2010**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	
CURSO	PROFESOR
Innovación y Reformas Educativas	Maximiliano García
Administración y Gestión de las Instituciones Educativas	Silvina Santin
PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
La Historia como Disciplina Escolar	Valeria Morras
PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES, EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN EDUCACIÓN	
CURSO	PROFESOR
Inglés II	Gabriela Anselmo
Inglés III	Gabriela Anselmo

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 022/10